



PERÚ

Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del  
Perú

Dirección de Contrataciones  
del Material

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"

Callao, 17 AGO 2023

Oficio N° 2939/61

Señora  
Ericka Yda LLAMAS Barbarán  
Gerente General  
A & B INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.C.  
Calle Loma de las Orquideas, Mz. D1, Lote 9  
Urb. Prolongación Benavides  
Teléfono: (01) 274-0982 / (01) 582-4198  
Correo: aybinversiones@hotmail.com  
**SANTIAGO DE SURCO.-**

Asunto: Adjudicación de la Buena Pro

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Proceso de Selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 003-2023 MGP/DIRCOMAT, convocado para la "ADQUISICIÓN DE VÍVERES SECOS, FRESCOS (CARNES), VERDURAS Y TUBÉRCULOS PARA EL RACIONAMIENTO DEL PERSONAL NAVAL, PERIODO ANUAL", en virtud de la cual se le otorgó la Buena Pro del ítem 11: "Fideo corto", a la empresa SIERRACENTRO E.I.R.L.; al respecto, la citada empresa no ha cumplido con presentar la documentación respectiva para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo establecido en el inciso (a) del Artículo 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En tal sentido, habiendo ocupado su representada el segundo lugar en el orden de prelación del ítem en mención, según lo señalado en el Acta de Otorgamiento de la Buena S/N, de fecha de 06 de julio del 2023, y de conformidad a lo establecido en el referido artículo, agradeceré a Ud. remitir la documentación requerida en el numeral (2.3), del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 003-2023 MGP/DIRCOMAT, en la mesa de partes de esta Dirección, dentro del plazo de OCHO (8) días hábiles siguientes a la publicación del consentimiento en el portal electrónico del SEACE, a fin de formalizar el respectivo contrato.

Es importante precisar que, en caso no cumpla con lo anteriormente expuesto, siendo ello una obligación prevista en la Ley, esta Dirección, le quitará automáticamente la Buena Pro, sin perjuicio de la sanción administrativa que este incumplimiento amerite.

1 - 2



Cont. Oficio N° 2939 /61 del  
DIRCOMAT de fecha 17 AGO 2023

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,



Contralmirante ADM.  
Alfredo Augusto ORREGO Peche

Director de Contrataciones del Material



2 - 2